

FE DE ERRATAS:

Advertido error en el estudio titulado «El final de las entidades sustitutorias de la Seguridad Social (la integración en el Régimen General de la Seguridad Social del colectivo de médicos de asistencia médico-farmacéutica y de accidentes de trabajo)» de don José Antonio PANIZO ROBLES, publicado en la *RTSS* núm. 327 (junio 2010), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 12, epígrafe 2, primer párrafo, donde dice: «Antes de la entrada en vigor de la Ley 31/1985, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión...», debe decir: «Antes de la entrada en vigor de la Ley 30/1985, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión...».

